



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

Expte.: Pleno/01/2025

Documento firmado por: El/La Secretario/a

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA
EL DÍA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN.**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Jorge Amatos Rodríguez (PP)

Concejales: D. Pedro Antonio López Navarro (Portavoz PP)
D. Juan Carlos Redondo Chisvert (PP)
D^a M^a Aránzazu Salazar Caballero (PP)
D^a Francisca López Guardia (PP)
D. Ignacio Hidalgo Béjar (PP)
D. Jesús Martín Ramos (PP)
D. Juan Luis Fernández Pérez (Portavoz PSOE)
D^a. Sonia Garcés de Marcilla Val (PSOE)
D. Jesús Ignacio de la Fuente Molinero (Portavoz VOX)
D. Miguel Angel Fernández Méndez (VOX)
D. José Julio Ortiz Chisvert (Portavoz VdeC)

Secretario: D^a M^a Milagros Lara Ramos

En Cobeña, con fecha ut-supra, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial las personas que al inicio se expresan, componentes del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados al efecto.

No asiste y se excusa la Concejala D. M^a Isabel Gómez Pascual (PP)

A continuación, se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 28
DE NOVIEMBRE DE 2.024.**

Distribuido el borrador del acta del Pleno de la Corporación de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de Noviembre de 2.024, junto con la convocatoria de la presente, conforme a lo establecido en el art. 80.2 del ROF, se acuerda por unanimidad de los Sres. Asistentes, doce votos a favor, aprobar el acta mencionada.

**SEGUNDO. COMUNICACIONES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE NOVIEMBRE
Y DICIEMBRE DE 2024.**





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

Seguidamente se da cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía Presidencia durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2.024, y cuyo resumen figura en el expediente.

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

TERCERO. DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA. EJERCICIO 2024 (EXPTES. N° 100/2024 Y N° 98 Y N° 99/2024)

A continuación, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los informes elaborados por Intervención y Tesorería y que constan en el expediente de la sesión:

1. De Intervención:

1.1.- INFORME SOBRE EJECUCION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 4T/2024, suscrito en fecha 25/01/2025. (Expte. 100/2024)

2. De Tesorería:

2.1.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO 4T/2024, suscrito en fecha 21/01/2025. (Expte. 98/2024). En el asunto del presente informe hay un error de transcripción, pone 3T en lugar de 4T

2.2.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE MOROSIDAD 4T/2024, suscrito en fecha 21/01/2025. (Expte. 99/2024)

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

CUARTO. MOCIONES URGENTES.

No se presenta ninguna moción urgente

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

A continuación, la Alcaldía Presidencia cede la palabra al Portavoz del Grupo PSOE, para que proceda a dar lectura de las preguntas presentadas por escrito.

El Portavoz del PSOE procede a dar lectura de las preguntas formuladas, por escrito, cuyo contenido se transcribe a continuación:

“1º) Pregunta sobre la casa de la juventud.

Mediante el decreto 848/2023, de fecha 7 de julio de 2023, se contrató la redacción del proyecto de actualización de las obras pendientes de la casa de la juventud.

Este grupo municipal no ha observado información en el registro de entrada sobre la redacción del citado proyecto.

¿Pueden indicarnos cómo se encuentra la redacción del proyecto de la casa de la juventud?”



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

- El Portavoz del PP respondió que se está trabajando en la modificación del proyecto ya que hay que modificar partidas, precios y parte de la legislación, si bien aún no se ha presentado el documento por Registro.

A continuación, se comenta el tema de las modificaciones y algunos de los aspectos a los que afecta.

“2º) Pregunta sobre el edificio multiusos.

Con N.º Registro de Entrada 2024/3670, de fecha 7 de agosto de 2024, se recibió el proyecto modificado de nuevos precios del edificio multiusos.

Al tratarse de una obra que se va a ejecutar con financiación del Plan Regional de Inversión, ¿es preceptivo informar a Comunidad de Madrid de la revisión de los nuevos precios? De ser preceptivo ¿se ha remitido esta información al órgano competente de la Comunidad de Madrid?”

El Portavoz del PSOE manifiesta que, aunque ya ha sido contestada en el acta anterior del Pleno, desea que se le aclare si la Comunidad de Madrid se va a hacer cargo del incremento. Añade que ya han visto que se ha ingresado el 50 por ciento de la aportación correspondiente al proyecto inicial.

- El Portavoz del PP responde que la Comunidad de Madrid, es conocedora de dicho incremento y que lo va a financiar.

A continuación, se comentan algunas cuestiones relacionadas con el tema.

“3º) Pregunta sobre vivienda.

En el mes de diciembre pudimos leer una entrevista en el diario El Español al sr alcalde.

En la misma, el sr alcalde manifiesta “Pero sí hemos aprovechado la ley Ómnibus para proyectar 200 viviendas asequibles destinadas a jóvenes del municipio. Estamos ya trabajando en la bolsa”.

¿Pueden informarnos de dónde se van a construir, qué entidad las va a promover, cómo funciona, o va a funcionar, la bolsa a la que se refiere el sr alcalde?”

- La Alcaldía responde que se ha incurrido en un error ya que lo que se transcribe en la noticia, no tiene nada que ver con la ley ómnibus y lo relativo a las viviendas.

- El Portavoz del PP responde que la referencia de la Alcaldía es respecto de las promociones privadas de viviendas protegidas que se van a desarrollar en el SAU 3 y en el SAU 5 A, y que lo que están hablando con esos promotores es para que las viviendas preferentemente vayan dirigidas a los jóvenes de Cobena y realizar un sorteo, por lo que se está estudiando cómo articularlo.

A continuación, se comentan diversas cuestiones relacionadas con el tema entre los dos Portavoces y la Alcaldía y se hacen algunas aclaraciones al respecto.



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

“4º) Pregunta sobre la carretera de Belvis

En la misma entrevista citada en la pregunta anterior, el sr alcalde manifiesta “También estamos trabajando con la Consejería para mejorar la carretera de Belvis y evitar problemas de tráfico en los nuevos sectores”.

Entendiendo que cuando se refiere a “carretera de Belvis” es el tramo de la M-103 comprendido entre Cobeña y la M-111 ¿hay alguna previsión para acometer la mejora de dicho tramo? ¿hay previsto algún nuevo acceso a Cobeña desde la M- 103?”

- El Portavoz del PP responde que no hay nada previsto, pero que se ha contemplado el ensanchamiento de la vía en el Plan de Carreteras 2025-2032, pero que no está aprobado y que intentarán que sea lo antes posible.

“5º) Pregunta sobre construcción del nuevo instituto.

En los presupuestos de Comunidad de Madrid se destinan 100.000 € para la construcción del nuevo instituto. Entendemos que esta cantidad es, en parte, para la redacción del proyecto.

¿Pueden informarnos de qué tiempos maneja Comunidad de Madrid para la construcción del nuevo instituto?”

- El Portavoz del PP responde que está en proceso de adjudicación la redacción del proyecto junto con otros lotes. Una vez realizado el proyecto y aprobado se licitará, por lo que se prevé que se empiece la obra en 2026.

Se comenta sobre los plazos de finalización y otras cuestiones al respecto.

“6º) Pregunta sobre árboles talados en el entorno del parque avda. Barranco del Agua.

En avda. Barranco del Agua y en avda. Río Guadalquivir se han talado tres árboles adultos, entendemos que dicha tala ha sido para instalar unos postes de cámaras de seguridad.

¿No era posible instalar los postes en el interior del parque y así salvaguardar los tres ejemplares talados?

- El Portavoz del PP responde que estaban enfermos y por eso se han talado.

A continuación, se hacen consideraciones sobre el tema.

“7º) Pregunta sobre escrito de reposición de arbolado.

El pasado 23 de diciembre, con N.º de Registro de Entrada 2024/5699, se cursó escrito sobre aclaraciones en base a reposición de arbolado.

En dicho escrito, se solicitaba que se informara a este grupo municipal de en qué fecha y en qué lugar o lugares fueron plantados 169 ejemplares que prescribía un informe técnico emitido por los servicios técnicos del ayuntamiento de Cobeña.



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

En el momento de presentar estas preguntas, aún no hemos tenido respuesta al citado escrito.

¿Nos van a contestar al escrito presentado?”

- El Portavoz del PP responde que le va a contestar ahora, y el Portavoz del PSOE manifiesta que agradecería y prefiere que se le contestara por escrito.

No obstante, el Portavoz del PP indica que aparte de contestar por escrito, le va a contestar ahora, procediendo a continuación a detallar el número de árboles que se han plantado por las talas que se habían realizado, indicando a continuación el número de especies que se han plantado y en que sitios durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, concluyendo que se han plantado un total de 1.184 árboles de los 563 que había que reponer, reiterando que se le contestará por escrito.

El Portavoz del PSOE, interviene para indicar que en su escrito queda claro el motivo de su pregunta, ya que tienen dudas sobre si se han plantado o no, y agradece que si presenta algo por escrito que se le conteste por escrito.

A continuación, tanto el Portavoz del PP y por alusión el Portavoz del PSOE hacen diversas consideraciones sobre actuaciones en el pasado.

“8ª) Pregunta sobre ausencia de personal médico en el turno de tarde en el centro de salud.

Este grupo municipal ha sido informado por vecinos del municipio de que a partir del próximo 5 de febrero no tendremos personal médico en turno de tarde en el centro de salud.

¿Tienen constancia de esta situación?

¿Se van a adoptar algún tipo de medidas para solventar esta carencia del servicio público de sanidad?”

- El Portavoz del PP responde que sí tienen conocimiento ya que se está inmerso en el proceso de movilidad de 2024 del personal médico, y se han producido cambios y hay que esperar a febrero a ver quién viene. En cuanto a qué medidas se pueden adoptar son muy pocas, ya que la falta de médicos es un problema generalizado a nivel nacional.

- El Portavoz del PSOE, considera que no estaría de más que por lo medios de comunicación se informase al respecto a todos los vecinos para evitar muchos enfados. Les invita a que publiquen cual es la situación y porque se ha dado.

El Alcalde dice que no hay inconveniente en sacarla, pero con el consentimiento de la Consejería ya que igual se resuelve en febrero y se puede generar una alarma que luego no se da.

La Concejala de Sanidad Dª Aránzazu Salazar Caballero, da cuenta de las gestiones realizadas y del seguimiento constante que se está haciendo de este tema.

Se hacen comentarios al respecto sobre el tema.



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1
28863 COBEÑA (Madrid)

A continuación, el Portavoz del PSOE desea formular dos preguntas más:

1ª.- Documentación pendiente sobre el Presupuesto que solicitaron en diciembre que aún no se les ha facilitado y si se debe a que se está cerrando el presupuesto.

Por mí la secretaria, se manifiesta que no se ha facilitado porque no se dispone de esos datos hasta que se cierre del Presupuesto y que se le va a dar traslado del escrito de remisión en el que se pondrá a su disposición la documentación solicitada y se le explica porque no se ha facilitado el estado presupuestario.

2ª.- Sobre el estado de la obra de la rotonda del Polideportivo, ya que le han dicho que está parada.

- El Portavoz del PP, responde que los últimos dos meses el retraso ha sido por la subcontrata de telefónica que instala la fibra y por las lluvias ya que no se pueden meter máquinas.

La Alcaldía interviene para manifestar que está en contacto con la constructora y que también ha habido problemas con el gas y el teléfono.

Finalmente se vuelve a comentar a instancia del Portavoz del PSOE sobre la conveniencia o no de dar publicidad a los vecinos para evitar elucubraciones.

Y no habiendo más asuntos pendientes sobre la mesa, se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y ocho minutos, levantándose de la presente acta, de todo lo cual certifico.